

Red Eléctrica amplía la información del sistema eléctrico con datos de hibridación en sus plataformas - Energética 21

- Red Eléctrica presenta nuevos datos de hibridación en sus plataformas, mostrando el compromiso con la transición ecológica y la mejora continua de la información.



Red Eléctrica 2

red eléctrica sistema eléctrico hibridación

<https://energetica21.com/noticia/red-electrica-amplia-informacion-sistema-electrico-datos-hibridacion-platafor...>

Energética 21

Miércoles, 27 mayo 2026

Red Eléctrica presenta nuevos datos de hibridación en sus plataformas, mostrando el compromiso con la transición ecológica y la mejora continua de la información.

Red Eléctrica, empresa de Redeia encargada del transporte y operación del sistema eléctrico en España, continúa incorporando nuevos datos a sus plataformas de información, acompañando así el avance de la transición ecológica en nuestro país. Desde hoy, el TSO publica registros sobre qué **potencia instalada se conforma de manera híbrida** y su previsión es completarlo en los próximos meses con información de la energía producida por este tipo de instalaciones.

La potencia instalada nacional híbrida alcanza ya un valor de más de 1,6 GW, de los cuales **casi el 86% corresponde a hibridación de varias tecnologías renovables**. Los usuarios pueden consultar esta información en plataformas web como la sección de Datos de la web de Red Eléctrica, la web pública de e-sios y en la app para dispositivos móviles redOS.

La publicación de estos nuevos indicadores refleja el compromiso de Red Eléctrica con la mejora continua de la información que ofrece sobre el sistema eléctrico español: así lo hizo en 2025 con la incorporación de información sobre almacenamiento y autoconsumo.

Una instalación híbrida es aquella instalación de producción de electricidad que combina diversas tecnologías, siempre que, al menos, una de ellas utilice una fuente de energía primaria renovable o incorpore almacenamiento.

Para realizar esta labor de publicación, Red Eléctrica ha incluido en el procedimiento de Operación 3.1 una clasificación de los cinco tipos posibles de combinaciones de instalaciones híbridas: 1) enteramente renovable; 2) renovable con térmica no renovable; 3) renovable con almacenamiento; 4) térmica no renovable con almacenamiento; 5) renovable con térmica no renovable y con almacenamiento.

De estos cinco tipos, el TSO integra ahora series de datos de potencia de los 3 tipos en servicio en este momento en el sistema eléctrico español: enteramente renovable; renovable con almacenamiento; y la combinación de renovable con térmica no renovable.

Los datos disponibles se presentan por dichos tipos y también por tecnología primaria, permitiendo además filtrarlos por sistemas eléctricos y comunidades autónomas. Las series se inician en junio de 2024.

La hibridación es uno de los vectores contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) como una herramienta que proporciona mayor flexibilidad y eficiencia al sistema eléctrico en su conjunto ya que permite aprovechar el potencial renovable de nuestro país y maximizar el uso de la red existente